



**Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018**

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 1 de 3



Módulo	IMER	Profesor	Mª PILAR VAREA ALBARRACIN
Ciclo Formativo	EDUCACIÓN INFANTIL	Dirección completa de contacto para Tutorías	
Modalidad	PRESENCIAL	Avd. Barcelona s/n; 856205200	
Curso	2º		
Departamento	Sº SOCIO CULT. COMUNIDAD	Horario de Tutorías	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

. El módulo con una duración de 130 horas, que se repartirán en períodos de 5 horas semanales y tiene como objetivo principal planificar programas de intervención socioeducativa dirigidos a niños y a niñas acogidos en centros de menores, analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO

- La infancia

- El concepto de infancia.
- La atención a la infancia a lo largo de la historia.
- Organismos internacionales de atención a la infancia.
- El marco internacional de los derechos de la infancia.
- El marco jurídico de la atención a la infancia en España.
- La protección jurídica del menor.
- Responsabilidad penal del menor.
- La protección del estado del bienestar.
- El II PENIA.

Intervención en situaciones de riesgo y maltrato infantil

- Caracterización del maltrato infantil.
- Causas y efectos del maltrato.
- Intervención en situaciones de maltrato
- Detección y notificación del maltrato.
- Valoración y diagnóstico.
- Actuaciones.
- Evaluación y seguimiento.

Intervención en situaciones de desamparo

- La situación de desamparo.
- Los centros de protección de menores.
- Documentos organizativos de un centro.
- Los recursos del centro.
- Intervención en el centro.
- El acogimiento familiar.
- Un caso práctico

La familia como unidad de convivencia fundamental

- Aproximación al concepto de familia.
- La familia como institución social.
- El ciclo de vida familiar.
- Crisis que afectan a la vida familiar.
- El marco de atención a la familia.

Intervención con familias desde la escuela infantil

- Modelos de intervención con familias.



- La familia y la escuela infantil
- Participación de la familia en la escuela
- La comunicación con la familia
- Intervención con la familia en diferentes situaciones
- Detección y notificación de situaciones de maltrato.

Intervención con familias en riesgo social

- Familias en dificultad social.
- Las familias multi-problemáticas.
- Valoración de la situación familiar.
- Diseño de la intervención. El plan de mejora.
- Aplicación del programa.
- La evaluación de la intervención.

METODOLOGÍA DOCENTE

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarles al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

Tomando como referencia los criterios de evaluación, para superar el Módulo de Intervención con menores y familias en situación de riesgo, el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a 5, debiendo alcanzar al menos el 50% de la nota en cada una de las partes para poder realizar el cálculo de la misma. Es decir, será necesario superar tanto la parte teórica como la práctica con al menos un 50% de la nota para aprobar el módulo. Para el cálculo de dicha nota, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

A) Contenidos soporte (70% de la nota)

Se realizarán una o varias pruebas escritas al final de cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada.

Para superar esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos un 50% de la nota de la prueba o pruebas realizadas.

Estas pruebas podrán ser presentadas para ser realizadas en distintas modalidades, entre las que citamos:



- Preguntas cortas o largas, a desarrollar.
- Análisis de textos sobre la materia
- Preguntas tipo test.

Las pruebas escritas podrán contener una, dos o tres de las modalidades considerándose, salvo que se especifique lo contrario, que cada una de las partes debe ser superada con el 50%.

Los alumnos que no se presenten a examen, a no ser por causa justificada, deberán realizar la prueba correspondiente en la evaluación ordinaria de Febrero, así mismo si algún alumno/a es sorprendido copiando durante la realización de alguna prueba, deberá examinarse de toda la materia en el examen ordinario de Febrero.

B) Contenidos organizadores (30% de la nota)

El procedimiento para calificar los diferentes trabajos y prácticas realizados, tanto de forma individual como en grupo, consistirá en valorar entre otros aspectos: la organización, la sistematización, el orden, la claridad en la exposición de conceptos o consecución del fin propuesto en la práctica, la entrega en su caso en la fecha determinada por el profesor. Para superar esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos un 50% de la nota de la misma.

En caso de existir poca fiabilidad en los trabajos prácticos, en donde se vea claramente que el alumno/a no ha sido el verdadero autor del (copiado de otros años, de la red, etc.) se deberán repetirlos para poder aprobar. Del mismo modo, se podrá exigir otra práctica diferente con el fin de comprobar y determinar si el alumno/a alcanza las capacidades propuestas.

En el caso de ser entregadas en fecha posterior a la establecida no se puntuarán.

Se valorará asistencia, interés, trabajo diario en el aula, actividades...comportamiento adecuado, de respeto hacia la profesora y los compañeros-as.

La nota final de cada trimestre será la media ponderada de todas las pruebas escritas realizadas hasta la fecha (70%) más la media de los trabajos (30%), siendo ésta igual o superior a 5 para ambas modalidades para tener aprobado dicho trimestre.

El número de faltas sin justificar (mediante certificado médico, otros certificados...) permitido durante el curso es el 20% de las horas totales contempladas para el módulo. Si el alumno superase ese número de faltas, perderá el derecho a examinarse por parciales, debiendo examinarse de toda la materia en Febrero.

Se realizarán dos evaluaciones durante el curso, cuyas fechas, son concretadas por el centro y que, serán aproximadamente:

1ª Evaluación: del 29/11 al 15 de diciembre

2ª Evaluación: del 19 al 26 de Febrero (FINAL ORDINARIA).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: del 19 al 26 de Junio

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- Las actividades propuestas para ser realizados en clase.
- La superación de todas las pruebas.

La superación de las prácticas es requisito indispensable para aprobar el módulo.